

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

0 4 DIC. 2009

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ADULTO MAYOR RENACER

RECOLETA

RESOLUCION Nº 11084

Officina de Partos

3 1 DIC. 2009

SANTIAGO, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009 RALMENTE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente para el año 2009.

CONSIDERANDO: El error de trascripción de la comuna asignada al proyecto y su codificación, siendo Independencia la comuna correcta según antecedentes adjuntos;

RESUELVO

1. **DEJASE,** sin efecto la Resolución N° 8772 de fecha 07 le Octubre del 2009, de La Subsecretaría del Interior: (05.01.07.24.01.997)

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

131274320361 Adquisición de materiales para taller (ADULTO MAYOR RENACER)

196.330.-

2. EFECTUESE, la modificación pertinente.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PANELS FIGUEROA RUBIO Subsecretaria del Interior (S)

TOMADO RAZON Por orden del Contralor Genéral de la República

1 11/2 1m

JEFE DIVISION OF CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzos Ministerio del Interior